



SEPTIEMBRE VEINTE
 DE AVESES AÑO DE MIL
 PARA EL REINADO DE S.M. S.D. FERNANDO VI
 1763.

El mes de Sep.^{re} alos ofi^{os} de don Martin Ferrer Regidor y
 el de don Andres Murciano Jurado.

El mes de octubre al señor al señor don Roque Ruiz Sevilla
 y ofi^o de don Bart^{me} Aledo.

El mes de Nov.^{re} al don Juan Pinar Jurado y ofi^o de don
 Juan Bautista Garcia Alcazar.

El mes de Dic.^{re} al ofi^o de don Sebastian de Audela.

La Ciudad acuerdo que el Mayordomo de Propios de y entregue a
 Joseph Suarez ofi^o de Pluma de una de las escribanias
 de este Ayuntamiento un mil más que se le libran por el
 trabajo y ocupacion que ha tenido y tiene en las Dependien
 rias de esta Ciudad y en honra y gloria de las Presentes
 Pascuas y para ello se le despache formal Sibi^o rianza
 con la qual y recibos tomados la razon por el contador
 se le pague en cuenta a dho May.^{or} en las que dize de
 su cargo =

tuixoraxios

La Ciudad acuerdo que el mayordomo de Propios de y
 entregue a don Xp^o Ferrer y don Juan Alcazar tuixor
 raxios en la Iglesia Colegial de señor San Patricio de
 esta Ciudad mil y quinientos más los mismos que se li
 bra por via de Arzobispado e por mitad en honra y
 gloria de las Presentes Pascuas y en consideracion
 ala existencia que tienen alas funciones en que esta
 Ciudad conaxre a dha Colegial para lo qual se le despache
 Sibi^o rianza en forma con la qual y el correspond^{do}
 rido tomados la razon por el contador se le veran boni
 ficados =

La Ciudad acuerdo que el Mayordomo de Propios de y

